ECONOMÍA SUMERGIDA Y FISCALIDAD AUTONÓMICA

(06-03-21)

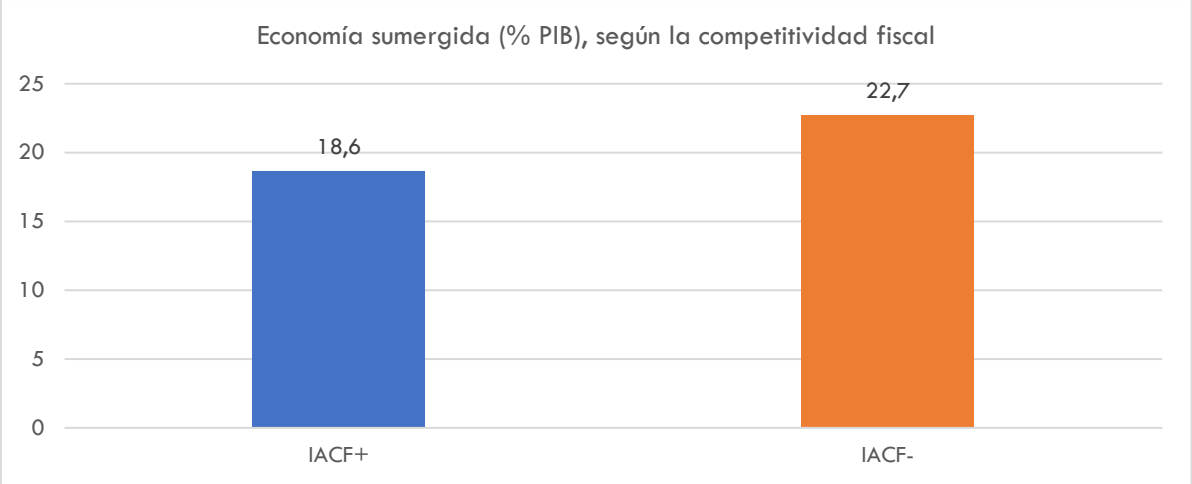
La siguiente tabla presenta los niveles de economía sumergida estimados para las distintas comunidades autónomas por Jordi Sardá Pons e Ignacio Mauleón Torres. Los datos para el País Vasco se corresponden con un estudio similar, elaborado por Ignacio Zubiri, Javier Fernández-Macho y Carmen Gallastegui.

Como puede verse, en el momento en que se realizaron estos cálculos (2014 para el conjunto de España, 2016 para el País Vasco), las regiones que tenían un sistema fiscal menos competitivo (Extremadura y Andalucía) figuraban entre los territorios con un mayor volumen de economía sumergida (29,1% y 27,3% del PIB, respectivamente). En cambio, algunos de los territorios con un sistema tributario más competitivo (caso de Madrid, País Vasco o Navarra) destacaban también por tener una economía sumergida más moderada.

CCAA	Economía sumergida (% PIB)
Extremadura	29,1%
Andalucía	27,3%
Castilla-La Mancha	27,2%
Canarias	26,1%
Comunidad Valenciana	24,8%
Castilla y León	24,7%
Murcia	24,6%
Asturias	24,3%
Baleares	23,2%
Total España	23,1%
Cataluña	23,0%
La Rioja	22,6%
Aragón	20,8%
Cantabria	20,6%
Navarra	18,0%
País Vasco	17,0%
Madrid	16,2%
Galicia	13,9%

Fuente: Mauleón y Sardá (2014), Zubiri, Fernández Macho y Gallastegui (2016).

Si cruzamos los datos del anterior informe con el Índice Autonómico de Competitividad Fiscal de la Fundación para el Avance de la Libertad, vemos que la economía sumergida para las regiones con mejor resultado en dicho estudio asciende, en promedio, al 18,6% del PIB. En cambio, en los territorios con menor competitividad fiscal, el tamaño medio de la economía sumergida alcanza el 22,7% del PIB. La brecha, pues, es de más de cuatro puntos.



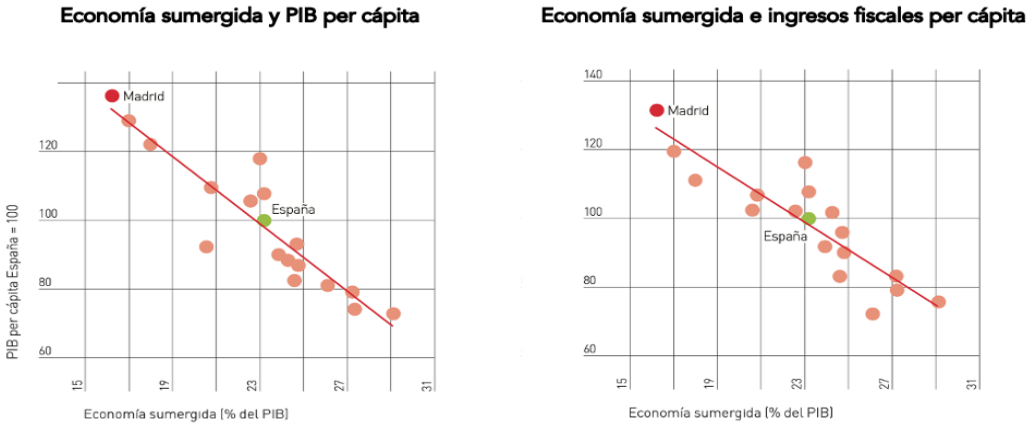
Fuente: elaboración propia a partir de Fundalib (2020), Mauleón y Sardá (2014), Zubiri, Fernández Macho y Gallastegui (2016).

En este sentido, un informe del Instituto de Estudios Económicos[1] recalca que "los niveles de economía sumergida presentan una notable correlación negativa, del -0,91, con el PIB per cápita de las comunidades autónomas, pero también con los ingresos fiscales *per cápita* (-0,89)".

Madrid sería la región que más ha hecho para reducir la economía sumergida a base de combatir el fraude, pero también de reducir las cargas fiscales y regulatorias que soportan los contribuyentes. Esto supone que, al haber reducido el peso de las actividades "en B", Madrid estaría realizando "una aportación fiscal al resto de las regiones".

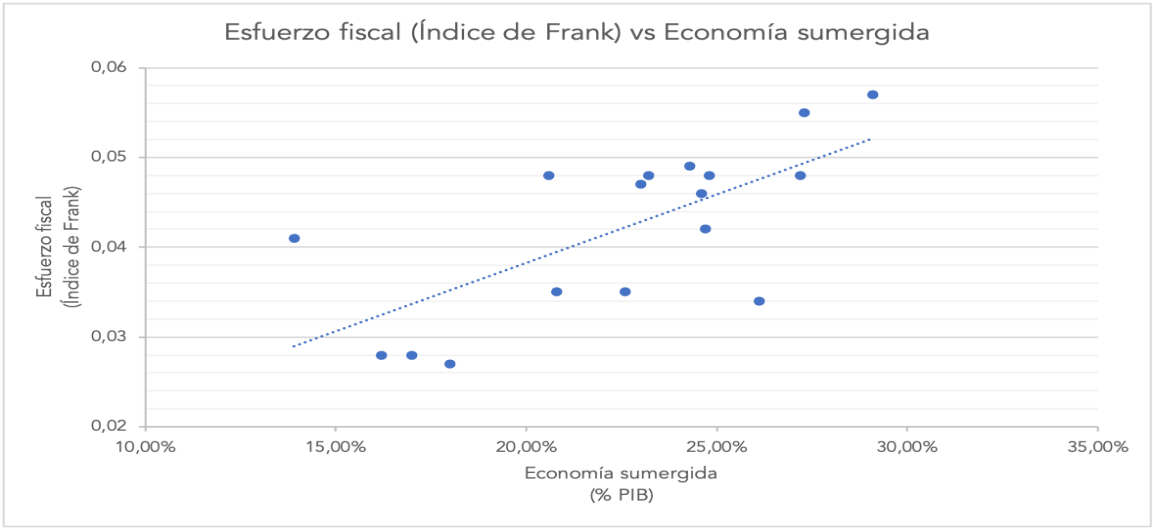
En este sentido, el IEE destaca que "la desigualdad de la economía sumergida entre los distintos territorios incide en la desigualdad del sistema de financiación, ya que implica que las regiones con menor tasa de economía sumergida tributan por rentas reales (o más próximas a las reales) y el resto no (o lo hacen en menor medida)". Esto constituye "un subsidio encubierto entre regiones no justificado en términos de justicia" y que debería ser revisado a la hora de calibrar la financiación autonómica.

[1] La Tributación del Ahorro y su incidencia en la Reactivación Económica desde la Perspectiva de la Competitividad Regional

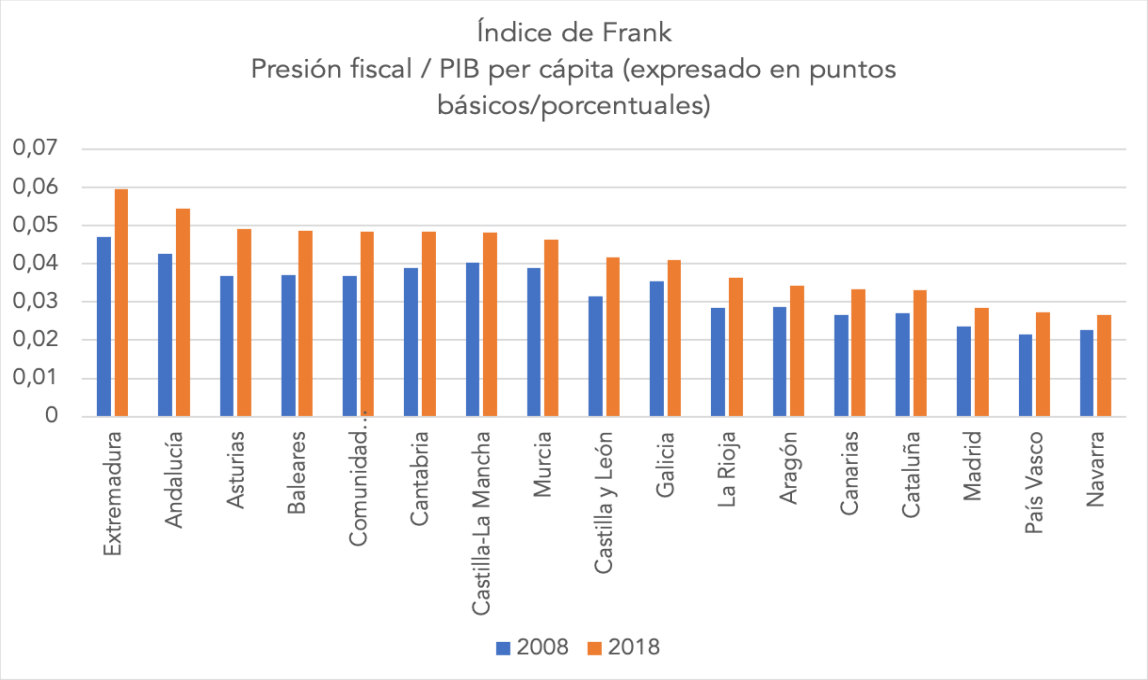


Fuente: IEE a partir de INE y Funcas.

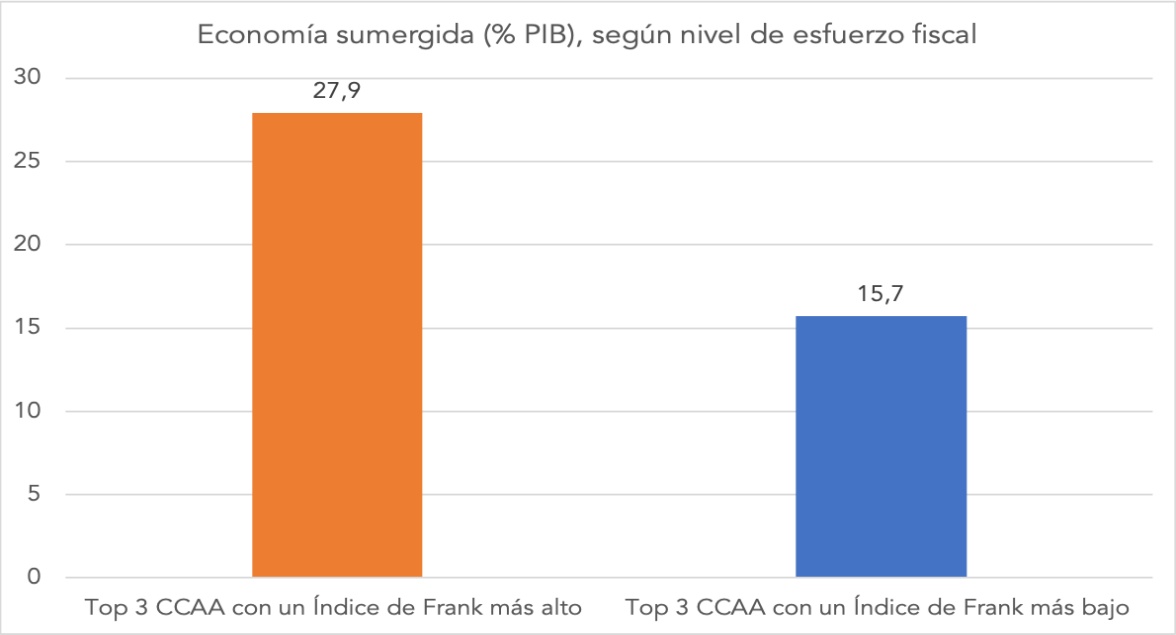
Algo similar ocurre si contrastamos los indicadores de esfuerzo fiscal con los niveles de economía sumergida. El Colegio General de Economistas y la Cámara de Comercio han estimado lo primero calculando el Índice de Frank, que pone en relación la presión fiscal con el PIB per cápita. Cruzando tales cálculos con las estimaciones del alcance economía sumergida referidas al comienzo del presente documento, encontramos un claro vínculo entre más esfuerzo fiscal y mayor intensidad de actividad económica "en B".



Fuente: elaboración propia a partir de Colegio General de Economistas y Cámara de Comercio (2021), Mauleón y Sardá (2014), Zubiri, Fernández Macho y Gallastegui (2016).



Fuente: elaboración propia a partir de Colegio General de Economistas y Cámara de Comercio (2021).



Fuente: elaboración propia a partir de Colegio General de Economistas y Cámara de Comercio (2021), Mauleón y Sardá (2014), Zubiri, Fernández Macho y Gallastegui (2016).

Índice de Frank, por comunidades autónomas (2008 y 2018).

CCAA	2008	2018
Extremadura	0,0471	0,0596
Andalucía	0,0425	0,0545
Asturias	0,0368	0,0490
Baleares	0,0370	0,0486
Comunidad Valenciana	0,0369	0,0485
Cantabria	0,0390	0,0484
Castilla-La Mancha	0,0404	0,0481
Murcia	0,0388	0,0464
Castilla y León	0,0314	0,0416
Galicia	0,0354	0,0410
La Rioja	0,0285	0,0364
Aragón	0,0286	0,0343
Canarias	0,0266	0,0333
Cataluña	0,0271	0,0330
Madrid	0,0235	0,0284
País Vasco	0,0214	0,0274
Navarra	0,0226	0,0266

Fuente: elaboración propia a partir de Colegio General de Economistas y Cámara de Comercio (2021).

Las tres comunidades autónomas con un mayor esfuerzo fiscal presentan una economía sumergida mucho más elevada que las tres regiones con menor esfuerzo fiscal. El diferencial entre unas y otras es tan acusado que el primer grupo de autonomías tiene, en promedio, doce puntos más de PIB comprometidos por la informalidad económica (27,9% vs 15,7% PIB).

El impacto recaudatorio de reducir la economía sumergida

La Comunidad de Madrid tiene una de las ratios mas bajas de economía sumergida de España, concretamente el 16,20% del PIB, lo que se traduce en 38.901 millones de euros de economía sumergida. En cambio, si la región madrileña tuviera una economía sumergida equiparable a la media española (es decir, con un peso del 23,1% del PIB), su economía sumergida se elevaría hasta los 55.470 millones de euros y el PIB de su economía formal se reduciría a 223.561 millones de euros

Teniendo en cuenta que la presión fiscal autonómica es del 9,5% del PIB, esto significa que la recaudación bajaría de 22.800 a 21.200 millones de euros, lo que supondría una caída de 1.600 millones en los recursos que llegan a las arcas públicas madrileña. Dicho de otro modo, Madrid esta recaudando 1.600 millones de euros más gracias a que ha conseguido que su economía sumergida sea mucho menor al promedio nacional, reduciendo de esta forma el fraude fiscal y las actividades no declaradas.